



GACETA ECOLÓGICA

**ASEA**



**LISTADO DEL INGRESO DE PROYECTOS DE IMPACTO AMBIENTAL**

**PUBLICACIÓN N ° ASEA/14/2024**  
**Ciudad de México a 04 de abril de 2024**

En cumplimiento a lo establecido en la Fracción I del Artículo 34, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, al Artículo 37 de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental y al Artículo 4 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, se publican los siguientes listados:

ÍNDICE

1. Proyectos ingresados
2. Fe de erratas
3. Consultas Públicas
4. Resultados de consultas públicas
5. Convocatoria de reunión pública de información
6. Avisos a los Regulados
7. Comunicados
8. Pago de derechos





1. Proyectos Ingresados en la ASEA del día 27 de marzo al 03 de abril de 2024.

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
01	SINALOA	CULIACÁN	25SI2024X0012	AGRICOLA Y COMERCIAL SAN KISSTOLO, S.A. DE C.V.	AGRÍCOLA Y COMERCIAL SAN KISSTOLO S.A. DE C.V.	IP	27/03/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CARRETERA A EL DORADO, NÚMERO 12501 SUR, CAMPO DIEZ, C.P. 80396, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA, MÉXICO. CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO DE 6,100.00 M<sup>2</sup>. LA CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO ES DE 300,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN SEIS TANQUES, UN TANQUE DE 50,000 LITROS DE CAPACIDAD PARA ALMACENAR GASOLINA PREMIUM, UN TANQUE DE 50,000 LITROS DE CAPACIDAD PARA ALMACENAR GASOLINA PREMIUM, UN TANQUE DE 50,000 LITROS DE CAPACIDAD PARA ALMACENAR GASOLINA REGULAR, UN TANQUE DE 50,000 LITROS DE CAPACIDAD PARA ALMACENAR GASOLINA REGULAR, UN TANQUE DE 50,000 LITROS DE CAPACIDAD PARA ALMACENAR DIÉSEL Y, UN TANQUE DE 50,000 LITROS DE CAPACIDAD PARA ALMACENAR DIÉSEL. CONTARÁ EN TOTAL CON 6 DISPENSARIOS DE LOS CUALES 4 DISPENSARIOS CONTARÁN CON 4 MANGUERAS CADA UNO: DOS MANGUERAS PARA GASOLINA MAGNA Y DOS MANGUERAS PARA GASOLINA PREMIUM Y, 2 DISPENSARIOS PARA COMBUSTIBLE DIÉSEL, CADA UNO CON 2 MANGUERAS. CONTARÁ CON UN TOTAL DE 12 POSICIONES DE CARGA.</p>							
02	SAN LUIS POTOSÍ	VILLA DE ARISTA	24SL2024G0010	ARISTA GAS, S.A. DE C.V.	PLANTA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS L.P., VILLA DE ARISTA	MIA-P	27/03/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA PLANTA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE GAS L.P., EN UN PREDIO UBICADO EN CALLE VICENTE GUERREO NÚMERO 33, LOCALIDAD SAN JOSÉ DEL ARBOLITO, C.P. 78955, MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. PLANTA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,850.00 M<sup>2</sup>, DE LA CUAL, 3,309.90 M<sup>2</sup> SERÁ UTILIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS L.P.; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 89,000 LITROS DE GAS L.P., DISTRIBUIDOS EN UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DEL TIPO INTEMPERIE CILÍNDRICO HORIZONTAL. EL PROYECTO CONTARÁ CON OFICINAS, CAJA, BAÑOS, CUARTO DE MÁQUINAS, TALLER, BODEGAS Y COBERTIZOS, ZONA DE ALMACENAMIENTO, ÁREAS DE TOMAS DE SUMINISTRO Y RECEPCIÓN, ÁREA LIBRE DE CIRCULACIÓN VEHICULAR Y DE ESTACIONAMIENTOS.</p>							
03	CHIAPAS	TONALÁ	07CH2024X0009	COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES DIEZ, S.A.P.I. DE C.V.	INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO TONALÁ	MIA-P	27/03/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO (TIPO CARRETERA), CONTARÁ CON TRES TANQUES CON UNA CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO DE 160,000 LITROS CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: UN TANQUE DE 60,000 LITROS PARA DIÉSEL; EL SEGUNDO TANQUE DE 60,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA Y EL TERCER TANQUE DE 40,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM. LA ESTACIÓN DE SERVICIO SE LOCALIZARÁ EN CARRETERA TONALÁ-PIJIJAPAN KILÓMETRO 80+512, C.P. 30515, MUNICIPIO DE TONALÁ, ESTADO DE CHIAPAS, PARA EL EXPENDIO DE GASOLINAS SE CUENTA CON 6 DISPENSARIOS, TRES DISPENSARIOS CON DOS MANGUERAS CADA UNO PARA DIÉSEL, DOS DISPENSARIOS CON CUATRO MANGUERAS CADA UNO PARA GASOLINA MAGNA Y PREMIUM Y UN DISPENSARIO CON 6 MANGUERAS PARA GASOLINAS MAGNA, PREMIUM Y PARA DIÉSEL, CONTARÁ CON LOCAL COMERCIAL, BAÑOS PARA USO PÚBLICO, ÁREA DE FACTURACIÓN, CUARTO ELÉCTRICO, CUARTO DE MÁQUINAS, CUARTO DE SUCIOS, CUARTO DE LIMPIOS, CUARTO Y BAÑO DE EMPLEADOS, BODEGA DE ACEITES, ALMACÉN TEMPORAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, CUARTO PARA PLANTA DE EMERGENCIA, OFICINAS ADMINISTRATIVAS CON BAÑO Y ÁREA DE ARCHIVO, ÁREA DE DESCANSO Y BAÑOS PARA CHOFERES, PARA LA ESTACIÓN DE SERVICIO SE PRETENDEN UTILIZAR 7,865.25 M<sup>2</sup>.</p>							
04	ESTADO DE MÉXICO	ATENCO	15EM2024G0036	JULIO CÉSAR JAIMES LÓPEZ	ESTACIÓN DE GAS LP "LOS CRISTOS", JULIO CESAR JAIMES LOPEZ	IP	27/03/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE UNA ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS L.P., EN UN PREDIO UBICADO EN CARRETERA FEDERAL LECHERÍA-TEXCOCO NÚMERO 38, EJIDOS LOS CRISTOS ZAPOTLÁN, C.P. 56304, MUNICIPIO DE ATENCO, ESTADO DE MÉXICO; CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,156 M<sup>2</sup>, CON CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO DE 5,000 LITROS AL 100 % DE AGUA, EN UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO TIPO INTEMPERIE CILÍNDRICO HORIZONTAL UBICADO A NIVEL DE AZOTEA Y CUENTA CON UNA TOMA DE SUMINISTRO.</p>							
05	PUEBLA	NICOLÁS BRAVO	21PU2024X0013	MELECIO LIMÓN HERRERA	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO AZUMBILLA	MIA-P	27/03/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO UBICADO EN EL PREDIO PAPANOTZI LOTE 1, LOTE 2, KILÓMETRO 19.5 CARRETERA TEHUACÁN-ORIZABA, CRUCERO ESPERANZA-AZUMBILLA, AZUMBILLA, MUNICIPIO DE NICOLÁS BRAVO, ESTADO DE PUEBLA, C.P. 7583, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,042.5 M<sup>2</sup>; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 160,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE DE 100,000 BIPARTIDO PARA ALMACENAR 40,000 DE GASOLINA PREMIUM Y 60,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA Y UN SEGUNDO TANQUE DE 60,000 LITROS PARA ALMACENAR COMBUSTIBLE DIÉSEL; CONTARÁ CON 4 DISPENSARIOS CON 12 MANGUERAS.</p>							
06	JALISCO	JESÚS MARÍA	14JA2024G0024	NEOMEXICANA DE GNC, S. A. P. I. DE C. V.	ESTACIÓN DE DESCOMPRESIÓN DE GAS NATURAL, CARTONERA DE LOS ALTOS	MIA-P/ER	27/03/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE UNA ESTACIÓN DE DESCOMPRESIÓN DE GAS NATURAL, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 220.5 M<sup>2</sup>, CON UNA VIDA ÚTIL DE 10 AÑOS, PROYECTANDO UN CONSUMO PROMEDIO DE 400 M<sup>3</sup>/HR DE GAS NATURAL, CON UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, ESTADO DE JALISCO.</p>							
07	SINALOA	CULIACÁN	25SI2024X0013	SILVIA KARINA ESPINOZA MEDINA	SILVIA KARINA ESPINOZA MEDINA, ES UNA ESTACIÓN, QUE LLEVA A CABO EL DESPACHO AL PÚBLICO EN GENERAL, DE COMBUSTIBLE (GASOLINA MAGNA, GASOLINA PREMIUM Y DIÉSEL).	IP	27/03/2024





NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES AL PÚBLICO, EN UN PREDIO UBICADO EN CALLE MARTINIANA ROMERO NÚMERO 633 ORIENTE, LOMBARDO TOLEDANO, C.P. 80010, EN EL MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 823.27 M<sup>2</sup>; LA ESTACIÓN DE SERVICIO COMPRENDE LA RECEPCIÓN Y DESCARGA DE COMBUSTIBLES (GASOLINA MAGNA, GASOLINA PREMIUM Y DIESEL); CUENTA CON UNA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 160,000 LITROS DE COMBUSTIBLE, DISTRIBUIDOS EN: TRES TANQUES SUBTERRÁNEOS DE LA SIGUIENTE MANERA: UN TANQUE CON UNA CAPACIDAD DE 60,000 LITROS PARA ALMACENAR GASOLINA MAGNA, UN TANQUE CON UNA CAPACIDAD DE 40,000 LITROS PARA ALMACENAR GASOLINA PREMIUM Y UN TANQUE CON UNA CAPACIDAD DE 60,000 LITROS PARA ALMACENAR DIESEL, SE CONTARÁ CON TRES DISPENSARIOS DE LOS CUALES: LOS TRES DISPENSARIOS CONTARÁN CON DOBLE POSICIÓN DE CARGA Y 6 MANGUERAS CADA UNO PARA EL EXPENDIO DE GASOLINA MAGNA, GASOLINA PREMIUM Y DIESEL.</p>							
08	TAMAULIPAS	REYNOSA	28TM2024X0016	COMBUSTIBLES FLOHIN, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO COMBUSTIBLE FLOHIN, S.A. DE C.V.	IP	01/04/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON UBICACIÓN PRETENDIDA EN CARRETERA MONTERREY, NÚMERO 100, COLONIA GRANJAS ECONÓMICAS DEL NORTE, C.P. 88715, MUNICIPIO DE REYNOSA, ESTADO DE TAMAULIPAS, CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,504 M<sup>2</sup>; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 140,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES DE LOS CUALES UN TANQUE SERÁ DE 40,000 LITROS PARA ALMACENAR GASOLINA PREMIUM, UN SEGUNDO TANQUE SERÁ DE 40,000 LITROS PARA ALMACENAR COMBUSTIBLE DIESEL Y UN TERCER TANQUE SERÁ DE 60,000 LITROS PARA ALMACENAR GASOLINA MAGNA; CONTARÁ CON 3 DISPENSARIOS DE DOBLE POSICIÓN DE CARGA CADA UNO CON 6 MANGUERAS, PARA SUMINISTRAR GASOLINA MAGNA, PREMIUM Y DIESEL.</p>							
09	QUERÉTARO	CADEREYTA DE MONTES	22QE2024G0018	MARIO ALFREDO FERREIRA YÁÑEZ	ESTACIÓN DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN	IP	01/04/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN, TIPO B, SUBTIPO B.1, GRUPO I, PARA EL ABASTECIMIENTO A VEHÍCULOS AUTOMOTORES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CARRETERA FEDERAL 120 SAN JUAN DEL RIO – XILITLA, EN LA LOCALIDAD DE LOS ESPINOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, ESTADO DE QUERÉTARO, EN EL SECTOR NÚMERO (04 01 053), MANZANA NÚMERO 003, LOTE NÚMERO 014, ES EL KILÓMETRO 52.5; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,784.00 M<sup>2</sup>, DE LOS CUALES CONSTRUIDA 172.90 M<sup>2</sup>; LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL SERÁ DE 5,000 LITROS AL 100% DE AGUA, EN 1 TANQUE DE ALMACENAMIENTO TIPO INTEMPERIE CILÍNDRICO HORIZONTAL, CON UNA TOMA DE SUMINISTRO.</p>							
10	GUERRERO	ATOYAC DE ÁLVAREZ	12GE2024X0012	MOANA PETRO S.A. DE C.V.	MOANA PETRO S.A. DE C.V.	IP	01/04/24
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN BOULEVARD JUAN ÁLVAREZ, PUNTO DENOMINADO ARROYO ANCHO, NÚMERO 135, COLONIA MODERNA, C.P. 40930, MUNICIPIO DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, ESTADO DE GUERRERO. CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO DE 1,170.50 M<sup>2</sup> MIENTRAS QUE LA SUPERFICIE DESTINADA PARA EL PROYECTO ES DE 272.39 M<sup>2</sup>. LA CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO ES DE 150,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES, UN TANQUE COMPARTIDO DE 80,000 LITROS DE CAPACIDAD TOTAL PARA ALMACENAR 40,000 LITROS DE GASOLINA PREMIUM Y 40,000 LITROS DE COMBUSTIBLE DIESEL., UN TANQUE DE 70,000 LITROS DE CAPACIDAD PARA ALMACENAR GASOLINA MAGNA, CONTARÁ CON 3 DISPENSARIOS CON 6 MANGUERAS CADA UNO: DOS MANGUERAS PARA GASOLINA MAGNA, DOS MANGUERAS PARA GASOLINA PREMIUM Y, DOS MANGUERAS PARA DIESEL. CONTARÁ CON UN TOTAL DE 6 POSICIONES DE CARGA.</p>							
11	ESTADO DE MÉXICO	TLALNEPANTLA DE BAZ	15EM2024G0037	GAS URIBE, S.A. DE C.V.	PLANTA DE DISTRIBUCION	MIA-PIER	02/04/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR CON ESTUDIO DE RIESGO POR MODIFICACIÓN REDUCCIÓN DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO PARA EL PROYECTO PLANTA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS L. P., CUENTA CON UNA CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO DE 500,000 LITROS DE AGUA AL 100% EN 2 TANQUES DE 250,000 LITROS CADA UNO PARA GAS L. P. TIPO INTEMPERIE DE FORMA CILÍNDRICA HORIZONTAL UBICADOS E INSTALADOS EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, LA PLANTA DE DISTRIBUCIÓN SE LOCALIZA RECURSOS PETROLEROS 9, COLONIA LA LOMA, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 54060. PARA EL SUMINISTRO DE GAS L.P., SE CUENTA CON OFICINAS, VIGILANCIA, TALLER, BODEGA, CUARTO DE SERVICIOS, SANITARIOS PARA EL PERSONAL OBRERO Y EL TABLERO ELÉCTRICO Y ÁREA DE SISTEMA CONTRA INCENDIOS, SE ENCONTRARÁN UBICADAS SOBRE EL LINDERO SUR DEL PREDIO, LA POLIGONAL QUE CONFORMA LA PLANTA DE DISTRIBUCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 6,984.79 M<sup>2</sup>.</p>							
12	CHIAPAS	CHAMULA	07CH2024X0010	JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ*	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE EXPENDIO AL PÚBLICO: JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ	IP	02/04/24
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CARRETERA SAN CRISTÓBAL A SAN JUAN CHAMULA, NÚMERO 10, COLONIA BARRIO DE SAN SEBASTIÁN, C.P. 29230, MUNICIPIO DE CHAMULA, ESTADO DE CHIAPAS. CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO DE 1,143.01 M<sup>2</sup>. LA CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO ES DE 140,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES, UN TANQUE BIPARTIDO DE 80,000 LITROS DE CAPACIDAD TOTAL PARA ALMACENAR 40,000 LITROS DE GASOLINA PREMIUM Y 40,000 LITROS DE DIESEL. Y, UN TANQUE DE 60,000 LITROS DE CAPACIDAD PARA ALMACENAR GASOLINA MAGNA. CONTARÁ CON 3 DISPENSARIOS, DE LOS CUALES 2 DISPENSARIOS CONTARÁN CON 4 MANGUERAS CADA UNO: DOS MANGUERAS PARA GASOLINA MAGNA Y DOS MANGUERAS PARA GASOLINA PREMIUM; ASÍ COMO 1 DISPENSARIO CON 6 MANGUERAS: DOS MANGUERAS PARA GASOLINA MAGNA, DOS MANGUERAS PARA GASOLINA PREMIUM Y, 2 MANGUERAS PARA DIESEL. CONTARÁ CON UN TOTAL DE 6 POSICIONES DE CARGA.</p>							
13	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	02BC2024X0008	ESTACIÓN ARREOLA S.A. DE C.V.	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTACIÓN ARREOLA S.A. DE C.V.	IP	03/04/24
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN SEXTA Y OCAMPO 1192, COLONIA ZONA CENTRO, MUNICIPIO DE TIJUANA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, C.P. 22000. CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO DE 692.90 M<sup>2</sup>. LA CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO ES DE 150,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES, UN TANQUE DE 75,000 LITROS DE CAPACIDAD PARA ALMACENAR GASOLINA PREMIUM Y UN TANQUE DE 75,000 LITROS DE CAPACIDAD PARA ALMACENAR GASOLINA REGULAR. CONTARÁ CON 3 DISPENSARIOS CON 4 MANGUERAS CADA UNO: DOS MANGUERAS PARA GASOLINA MAGNA Y DOS MANGUERAS PARA GASOLINA PREMIUM, CONTARÁ CON UN TOTAL DE 6 POSICIONES DE CARGA.</p>							
14	OAXACA	MAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	30VE2024X0030	GASOLINERA COSTA DE ORO, S.A. DE C.V.	ESTACIÓN DE SERVICIO GASOLINERA COSTA DE ORO S.A. DE C.V.	IP	03/04/2024





NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA AL MENUEDO DE DIÉSEL Y GASOLINAS PREMIUM Y MAGNA, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CARRETERA PUERTO ÁNGEL, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO DE 2,750 M<sup>2</sup>; LA CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 280,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE DE 100,000 LITROS DE CAPACIDAD PARA ALMACENAR GASOLINA MAGNA, UN TANQUE DE 80,000 LITROS PARA ALMACENAR GASOLINA PREMIUM Y UN TANQUE DE 100,000 LITROS PARA DIÉSEL; CUATRO DISPENSARIOS, TRES CONTARÁN CON DOBLE POSICIÓN DE CARGA Y SEIS MANGUERAS CADA UNO PARA SUMINISTRAR GASOLINA MAGNA, GASOLINA PREMIUM Y DIÉSEL Y UNO CONTARA CON DOBLE POSICIÓN DE CARGA CON DOS MANGUERAS CADA UNO PARA SUMINISTRO DE DIÉSEL.</p>							
15	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	BOCA DEL RÍO	200A2024X0028	GASOLINERA YEX DOO, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO	IP	03/04/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA UNA ESTACIÓN DE SERVICIO EN OPERACIÓN QUE PRETENDE LA SUSTITUCIÓN DE NUEVOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DEBIDO AL TÉRMINO DE VIDA ÚTIL DE LOS ANTERIORES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINEZ NO. 2013 COLONIA FRACCIONAMIENTO JARDINES DE VIRGINIA C.P. 94294, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO DE 2,048 M<sup>2</sup>; LA CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 210,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN CUATRO TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE DE 50,000 LITROS DE CAPACIDAD PARA ALMACENAR GASOLINA MAGNA, UN TANQUE DE 60,000 LITROS PARA ALMACENAR GASOLINA PREMIUM, UN TANQUE DE 40,000 LITROS PARA ALMACENAR GASOLINA PREMIUM Y UN TANQUE DE 60,000 LITROS PARA ALMACENAR GASOLINA MAGNA; NUEVE DISPENSARIOS CONTARÁN CON DOBLE POSICIÓN DE CARGA Y CUATRO MANGUERAS CADA UNO PARA SUMINISTRAR GASOLINA MAGNA Y GASOLINA PREMIUM, CON UN TOTAL DE 36 MANGUERAS.</p>							
16	OAXACA	OAXACA DE JUÁREZ	200A2024X0027	GRUPO ENERGÉTICO FERCAMPO, S.A. DE C.V.	CONTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO	IP	03/04/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON UBICACIÓN PRETENDIDA EN MANUEL OROZZO Y BERRA NÚMERO 101, AGENCIA DE SAN MARTIN MEXICAPAM, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, ESTADO DE OAXACA, CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,443.00 M<sup>2</sup>; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 300,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES DE LOS CUALES UN TANQUE SERÁ DE 100,000 LITROS PARA ALMACENAR GASOLINA PREMIUM, UN SEGUNDO TANQUE SERÁ DE 100,000 LITROS PARA ALMACENAR COMBUSTIBLE DIÉSEL Y UN TERCER TANQUE SERÁ DE 100,000 LITROS PARA ALMACENAR GASOLINA MAGNA; CONTARÁ CON 6 DISPENSARIOS DE DOBLE POSICIÓN DE CARGA CADA UNO CON 6 MANGUERAS, PARA SUMINISTRAR GASOLINA MAGNA, PREMIUM Y DIÉSEL.</p>							
17	TAMAULIPAS	NUEVO LAREDO	28TM2024X0017	GRUPO NOVA GAS GASOLINERAS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DEL SITIO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO NOVA GAS.	MIA-P	03/04/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO UBICADO EN AVENIDA MONTERREY SIN NÚMERO ESQUINA FRANCISCO GARZA GUTIÉRREZ, COLONIA HACIENDAS DE LA CONCORDIA, MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, ESTADO DE TAMAULIPAS, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,552.71 M<sup>2</sup>; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 100,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN UN TANQUE BIPARTIDO PARA ALMACENAR 60,000 LITROS DE GASOLINA MAGNA Y 40,000 LITROS DE GASOLINA PREMIUM; CONTARÁ CON 2 DISPENSARIOS DE DOBLE POSICIÓN DE CARGA Y TENDRÁ 08 MANGUERAS.</p>							
18	CHIAPAS	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	07CH2024X0011	JUANA LÓPEZ LÓPEZ	INFORME PREVENTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO: JUANA LÓPEZ LÓPEZ	IP	03/04/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES AL PÚBLICO, EN UN PREDIO UBICADO EN CARRETERA SAN CRISTÓBAL A CHAMULA NÚMERO 157, BARRIO QUINTA SAN MARTÍN, C.P. 29247, EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, ESTADO DE CHIAPAS, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,475.44 M<sup>2</sup>; LA ESTACIÓN DE SERVICIO COMPRENDE LA RECEPCIÓN Y DESCARGA DE COMBUSTIBLES (GASOLINA MAGNA, GASOLINA PREMIUM Y DIÉSEL); CUENTA CON UNA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 180,000 LITROS DE COMBUSTIBLE, DISTRIBUIDOS EN: TRES TANQUES SUBTERRÁNEOS DE LA SIGUIENTE MANERA: UN TANQUE CON UNA CAPACIDAD DE 80,000 LITROS PARA ALMACENAR GASOLINA MAGNA, UN TANQUE CON UNA CAPACIDAD DE 40,000 LITROS PARA ALMACENAR GASOLINA PREMIUM Y UN TANQUE CON UNA CAPACIDAD DE 60,000 LITROS PARA ALMACENAR DIÉSEL, SE CONTARÁ CON SEIS DISPENSARIOS DE LOS CUALES: CUATRO DISPENSARIOS CONTARÁN CON DOBLE POSICIÓN DE CARGA Y 4 MANGUERAS CADA UNO PARA EL EXPENDIO DE GASOLINA MAGNA Y GASOLINA PREMIUM Y DOS DISPENSARIOS CONTARÁN CON DOBLE POSICIÓN DE CARGA Y 6 MANGUERAS CADA UNO PARA EL EXPENDIO DE GASOLINA MAGNA, GASOLINA PREMIUM Y DIÉSEL</p>							
19	OAXACA	SAN JACINTO AMILPAS	200A2024X0029	OPERADORA DE COMBUSTIBLES COSTEROS, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO	IP	03/04/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN LOTE 2, PRIVADA DE SAN LUIS POTOSÍ, ESQUINA RIVERAS DEL RÍO ATOYAC O CALZADA HEBERTO CASTILLO, COLONIA NUEVO MÉXICO, MUNICIPIO DE SAN JACINTO AMILPAS, ESTADO DE OAXACA; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,504 M<sup>2</sup>; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 220,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE DE 80,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA, UN TANQUE DE 60,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM Y UN TANQUE DE 80,000 LITROS PARA COMBUSTIBLE DIÉSEL. CONTARÁ CON 3 DISPENSARIOS TRIPLES DE 6 MANGUERAS CADA UNO PARA SUMINISTRAR GASOLINA MAGNA, GASOLINA PREMIUM Y DIÉSEL.</p>							
20	VERACRUZ	COATZACOALCOS	30VE2024X0031	SUPER SERVICIOS VALPALOSAGOIR, S.A. DE C.V.	"ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO URBANA DE LA EMPRESA SUPER SERVICIOS VALPALOSAGOIR, S.A. DE C.V., UBICADA EN AVENIDA LAS PALMAS NO. 215, FRACCIONAMIENTO PARAÍSO COATZACOALCOS, MUNICIPIO DE COATZACOALCOS, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, C.P. 96523"	IP	03/04/2024





NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES AL PÚBLICO, EN UN PREDIO UBICADO EN PALMAS NÚMERO 215, FRACCIONAMIENTO PARAÍSO COATZACOALCOS, C.P. 96523, EN EL MUNICIPIO DE COATZACOALCOS, ESTADO VERACRUZ, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 542.240 M<sup>2</sup>; LA ESTACIÓN DE SERVICIO COMPRENDE LA RECEPCIÓN Y DESCARGA DE COMBUSTIBLES (GASOLINA MAGNA Y GASOLINA PREMIUM); CUENTA CON UNA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 100,000 LITROS DE COMBUSTIBLE, DISTRIBUIDOS EN: UN TANQUE SUBTERRÁNEO DE LA SIGUIENTE MANERA: UN TANQUE BIPARTIDO CON UNA CAPACIDAD DE 100,000 LITROS PARA ALMACENAR 60,000 LITROS DE GASOLINA MAGNA Y 40,000 LITROS DE GASOLINA PREMIUM, SE CONTARÁ CON DOS DISPENSARIOS DE LOS CUALES: LOS DOS DISPENSARIOS CONTARÁN CON DOBLE POSICIÓN DE CARGA Y 4 MANGUERAS CADA UNO PARA EL EXPENDIO DE GASOLINA MAGNA Y GASOLINA PREMIUM.</p>							

## 2. Fe de erratas

En la PUBLICACIÓN N° ASEA/13/2024 de fecha 27 de marzo de 2024, en la página 2 dice:

1. Proyectos Ingresados en la ASEA del día 21 al 27 de marzo de 2024

Debe decir:

1. Proyectos Ingresados en la ASEA del día 21 al 26 de marzo de 2024

## 3. Consultas Públicas

## 4. Resultados de consultas públicas

## 5. Convocatoria de reunión pública de información

## 6. Avisos a los Regulados

SE INFORMA QUE A EFECTO DE VALIDAR QUE EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, SE HAYA EFECTUADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B DEL ARTÍCULO 194 H, FRACCIONES II Y III, DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, ES NECESARIO QUE PRESENTEN JUNTO CON EL COMPROBANTE DE PAGO, LA MEMORIA DE CÁLCULO CON LOS RESULTADOS DEL LLENADO DE DICHAS TABLAS.

## 7. Comunicados

A TODOS LOS USUARIOS QUE INGRESEN TRÁMITES ANTE ESTA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE, CON RESPECTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) EN SUS DIFERENTES MODALIDADES (ASEA-00-015-A, ASEA-00-015-B, ASEA-00-015-C Y ASEA-00-024), DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 34 LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE (LGEEPA), DEBERÁN PUBLICAR A SU COSTA, UN EXTRACTO DEL PROYECTO DE LA OBRA O ACTIVIDAD, EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE QUE SE TRATE, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTE LA MIA A ESTA AGENCIA.

DICHO EXTRACTO DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

1. NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL RESPONSABLE DEL PROYECTO;
2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACTIVIDAD DE QUE SE TRATE, INDICANDO LOS ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN;
3. UBICACIÓN DEL LUGAR EN EL QUE LA OBRA O ACTIVIDAD SE PRETENDA EJECUTAR, INDICANDO EL ESTADO Y MUNICIPIO HACIENDO REFERENCIA LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES SU CONDICIÓN AL MOMENTO DE REALIZAR EL ESTUDIO, Y
4. INDICACIÓN DE LOS PRINCIPALES EFECTOS AMBIENTALES QUE PUEDE GENERAR LA OBRA O ACTIVIDAD Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y REPARACIÓN QUE SE PROPONEN;

POR LO ANTES EXPUESTO, SE LE SOLICITA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS A QUE HAYA PUBLICADO EL EXTRACTO, DEBERÁ REMITIR A ESTA AGENCIA LA PÁGINA DEL PERIÓDICO DONDE SE HUBIERE REALIZADO LA PUBLICACIÓN, PARA QUE SEA INCORPORADA EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y PARA TENER LA EVIDENCIA DE QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA CON LO REQUERIDO POR LA LGEEPA.





**8. Pago de derechos**

HACE DE SU CONOCIMIENTO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PAGOS DE DERECHOS QUE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL COBRAN POR CONCEPTO DE LOS TRÁMITES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, MISMOS QUE ENTRARON EN VIGOR A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2024.

ARTÍCULO 194-H. POR LOS SERVICIOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, SE PAGARÁ EL DERECHO DE IMPACTO AMBIENTAL DE OBRAS O ACTIVIDADES CUYA EVALUACIÓN CORRESPONDA AL GOBIERNO FEDERAL, CONFORME A LAS SIGUIENTES CUOTAS:

**I. POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y, EN SU CASO, EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DEL INFORME PREVENTIVO.**

MONTO SIN REDONDEO	MONTO CON REDONDEO
\$16,566.82	\$16,567

**II. POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y, EN SU CASO, EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, EN SU MODALIDAD PARTICULAR, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B.**

MONTO SIN REDONDEO	MONTO CON REDONDEO
a). \$44,551.21	a). \$44,551
b). \$89,104.51	b). \$89,105
c). \$133,657.82	c). \$133,658

**III. POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, EN SU MODALIDAD REGIONAL, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B:**

MONTO SIN REDONDEO	MONTO CON REDONDEO
a). \$58,301.73	a). \$58,302
b). \$116,601.35	b). \$116,601
c). \$174,900.95	c). \$174,901

**VI. POR LA EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PROYECTOS AUTORIZADOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, SE PAGARÁ LA SIGUIENTE CUOTA**

MONTO SIN REDONDEO	MONTO CON REDONDEO
\$11,937.60	\$11,938

**VIII. POR LA EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE PAGARÁ LA SIGUIENTE CUOTA**

MONTO SIN REDONDEO	MONTO CON REDONDEO
\$ 5,475.63	\$ 5,476





TABLA DE CRITERIOS AMBIENTALES PUBLICADAS EL 22 DE DICIEMBRE DE 2017, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. TABLA A			
No.	CRITERIOS AMBIENTALES	RESPUESTA	VALOR
1	¿SE TRATA DE OBRAS O ACTIVIDADES EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE COMPETENCIA DE LA FEDERACIÓN?	NO	1
		SÍ	3
2	¿PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL POR EL CAMBIO DE USO DEL SUELO DE ÁREAS FORESTALES, EN SELVAS O ZONAS ÁRIDAS?	NO	1
		SÍ	3
3	¿EL PROYECTO IMPLICA EL USO O MANEJO DE AL MENOS UNA SUSTANCIA CONSIDERADA DENTRO DE LAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS ALTAMENTE RIESGOSAS?	NO	1
		SÍ	3

TABLA DE CUOTAS A PAGAR PUBLICADAS EL 22 DE DICIEMBRE DE 2017, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. TABLA B			
No.	CLASIFICACIÓN	GRADO	CUOTA A PAGAR
1	3	MÍNIMO	A
2	DE 5 A 7	MEDIO	B
3	9	ALTO	C

